

Saludable-mente

Boletín mensual de la Mesa de Salud Mental adscrita al grupo Aplicaciones Estadísticas y Salud Pública, Facultad Nacional de Salud Pública - Universidad de Antioquia - Colombia

Volumen 2, N° 12

Diciembre 2019

Editorial

La presente entrega hace referencia a los usos y términos adecuados para expresarse de las personas que se encuentran en situaciones de discapacidad por problemas de salud o por su situación socio-económica.

Contenido:

Editorial	I
La RAE conceptúa sobre vocabulario de Salud Mental	2 - 3
Contenido del volumen II	4 - 6

La adecuada comunicación y el uso adecuado de los términos y las expresiones para referirse concretamente en los temas de la salud, la salud pública, la salud mental y los aspectos psicosociales, cada vez cobra mayor interés e importancia no solo en las comunidades académicas y científicas, también entre el público general, esto con la finalidad de evitar caer en situaciones de señalamiento o estigmatización de las personas que se encuentran vulnerables, bien por su condición de salud o por las situaciones sociales que determinan de manera transitoria o permanente tal condición; no obstante, se debe tener en cuenta que estas personas siguen siendo miembros de las comunidades, y que deben ser tratadas con la dignidad y el respeto que merecen como seres humanos que conviven en permanente interacción e integración.

En buena hora, la Real Academia Española de la Lengua, ha conceptuado sobre el tipo de vocabulario de salud que debe ser utilizado en los procesos comunicativos para evitar el sufrimiento de pacientes y sus familiares por las situaciones discriminatorias y peyorativas que comúnmente suelen aparecer en nuestro lenguaje cotidiano, quizás por el desconocimiento de términos más adecuados que nos eviten caer en situaciones bochornosas.

Términos como loco, manicomio, sanatorio, minusválido, entre otros, son cosa del pasado, en especial, cuando de reivindicar o restituir los derechos de equidad e igualdad de las personas que padecen enfermedades de tipo mental, afectiva o física; todo ello con el fin de referirse o informar de una manera positiva, propositiva e incluyente en un contexto social donde campean la mala información y las noticias negativas, además de los señalamientos y muchas veces el desprecio por la condición social, económica o de salud que se ostente en un momento determinado.

Valdría la pena recordar que el idioma español tiene una riqueza léxica tal que permite comunicarse de forma asertiva, clara, sin mayores rodeos y utilizando palabras adecuadas que son fácilmente entendidas por público experto y lego, y que si bien en los actuales momentos la facilidad de dispositivos electrónicos han derivado muchas veces en malos usos de términos o expresiones por abreviar la comunicación, este no puede ser el motivo para dejar de instruirse en el uso de las formas correctas y adecuadas para referirse a enfermedades o personas que padecen problemas de salud o se encuentran recluidas en instituciones que prestan o atienden de manera solícita y con el tratamiento digno que merecen como seres humanos y como miembros que integran nuestras familias y comunidades particulares.

La RAE conceptúa sobre vocabulario de salud mental

Autora: Lucila González de Chaves.

Con motivo de la presentación de la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación* de la Confederación Salud Mental España, estas son algunas claves.

Con motivo de la presentación de la *Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación* de la Confederación de Salud Mental de España, estas son algunas claves para mejorar la redacción de las noticias relacionadas con este ámbito:

1. El estigma

A lo largo de los años, el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familias y personas allegadas, ha vivido bajo el peso de un estigma cargado de falsos estereotipos y prejuicios, que no ha permitido a estas personas dar grandes pasos hacia su integración en la sociedad, su recuperación o su reconquista de derechos.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental a la hora de acabar con ese estigma: Utilizar las palabras adecuadas; **ofrecer información con carácter positivo** que promocio-

ne el cuidado de la salud mental; evitar la estigmatización a través de imágenes; dar datos contrastados, o permitir que sean las personas con trastorno mental las que cuenten sus propias historias, son algunas de las claves para romper el estigma.

2. Objetivo de la Guía: maneras adecuadas de informar

Ofrecer datos y claves sobre la manera más adecuada para informar acerca de temas o aspectos relacionados con la salud mental:

a). Persona con problemas de salud mental o persona con trastorno mental son las denominaciones recomendadas por la Confederación y avaladas por la RAE. Los colectivos que representan a estas personas defienden estas denominaciones, para su empleo en los medios de comunicación, y las consideran preferibles a: enfermo o enferma mental, o a otras, aún más peyorativas, como loco o perturbado.

Sustantivaciones no recomendadas: Más allá de los significados recogidos en los diccionarios, se desaconseja sustantivar el nombre de la enferme-

dad para designar a la persona como: esquizofrénico, depresivo, anoréxico, psicótico, etc., del mismo modo que no es frecuente hablar de un sidoso o un canceroso para referirnos a quienes tienen estas enfermedades.

b). Centro de salud mental, no manicomio. Centro de salud mental o, en ciertos casos, centro de día, centro de rehabilitación y otras expresiones similares son las adecuadas para referirse a las instalaciones donde se atiende a las personas con problemas de salud mental, mejor que otras como manicomio.

En otros centros sanitarios, quienes necesitan tratamiento de salud mental, no son recluidos, internados o encerrados en ellos.

c). Trastorno mental no es sinónimo de discapacidad intelectual

La denominación trastorno mental se utiliza para referirse a una serie de problemas de salud que no suponen ni tienen por qué estar asociados con una discapacidad intelectual. Así, la *Guía de Estilo sobre Salud Mental para medios de comunicación* indica que la

“A lo largo de los años, el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familias y personas allegadas, ha vivido bajo el peso de un estigma cargado de falsos estereotipos y prejuicios”

La RAE conceptúa sobre vocabulario de salud mental (continuación)

esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión o la ansiedad, entre otros, son problemas de salud mental, mientras que: el daño cerebral adquirido, el autismo, el síndrome de Down o la epilepsia no lo son.

3. Términos de salud mental en otros contextos

A veces, se emplean en las noticias elementos y terminología del campo de la salud mental para describir situaciones, personas o cosas que nada tienen que ver con los problemas de este tipo. Por ejemplo, es frecuente usar el adjetivo esquizofrénico para referirse a una situación caótica, irracional o contradictoria, como en: «El partido vive una etapa esquizofrénica». Se trata de un uso metafórico que los colectivos que representan a las personas con trastorno mental consideran inapropiado, peyorativo y perjudicial para su imagen.

La expresión **personas con discapacidad** es la preferible para referirse a aquellas personas que tienen algún tipo de limitación física, intelectual o sensorial.

Según la Convención Internacional sobre los De-

rechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, **personas con discapacidad es la expresión adecuada** para referirse a quienes «tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás».

Se ve que en esa convención y en los documentos de las organizaciones que representan a estas personas, **se prefiere en general la fórmula persona con discapacidad al uso del sustantivo discapacitado**, que, si bien no es reprochable desde el punto de vista lingüístico, supone aludir a la persona por una sola de sus características, en este caso la discapacidad.

Tampoco se recomienda el vocablo **minusválido**, aún presente en documentos y trámites diversos. Es una palabra correctamente formada, pero se desaconseja su uso en los medios de comunicación, ya que en la actualidad se interpreta como peyorativa.

Se desaconsejan, también, palabras o expresiones con matiz claramente despectivo: como anormal, subnormal, deficiente, incapaz, inválido, impedido, disminuido.

Fuente:

<https://www.elmundo.com/noticia/-La-RAE-conceptua-sobre-vocabulario-de-salud-mental/378296>

Consultado el 5 diciembre de 2019 - 12:06 AM

(El artículo fue tomado de manera integral en la página del periódico El Mundo de la ciudad de Medellín, y dada su importancia, se reproduce totalmente de su fuente original).

“A veces, se emplean en las noticias elementos y terminología del campo de la salud mental para describir situaciones, personas o cosas que nada tienen que ver con los problemas de este tipo”



Contenido del Volumen II

Volumen II N° 1 Enero 2019

Editorial	Página 1
Problemas de salud pública que se abordaron desde el Centro de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública en el año 2014.	Páginas 2 - 3
Reseña bibliográfica. A history of Public Health (Una historia de la Salud Pública)	Página 4
Apunte histórico. Neurastenia.	Página 4

Volumen II N° 2 Febrero 2019

Editorial	Página 1
Ley de Salud Mental y Política de Salud Mental	Páginas 2 - 6
Reseña Bibliográfica. Locura y Sociedad	Página 7
Apunte histórico. Degeneración Colombiana (1920)	Página 8
Eventos próximos	Página 8

Volumen II N° 3 Marzo 2019

Editorial	Página 1
Proyectos de Extensión desarrollados por la Facultad Nacional de Salud Pública en el año 2014	Páginas 2 - 5
Reseña Bibliográfica. Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI - XX.	Página 6
Eventos próximos	Página 6

Volumen II N° 4 Abril 2019

Editorial	Página 1
Análisis de situación de salud, ASIS	Páginas 2 - 4
Reseña bibliográfica. Mental Health and Social problems	Página 5
Apunte histórico. Los pacientes del Manicomio general La Castañeda y sus diagnósticos	Página 5
Eventos próximos	Página 6

Volumen II N° 5 Mayo 2019

Editorial	Página 1
La salud pública y sus funciones esenciales. Aspectos reflexivos	Páginas 2 - 5
Reseña bibliográfica. Salud Pública. Teoría y práctica	Página 6
Eventos próximos	Página 6

Contenido del Volumen II

Volumen II N° 6 Junio 2019

Editorial	Página 1
Los trastornos mentales de las Américas según la OPS, 2018.	Páginas 2 - 4
Reseña bibliográfica. Letras de la psiquiatría en la biblioteca médica	Página 5
Apunte histórico. Fundamentos éticos de la Salud Pública	Página 5
Eventos próximos	Página 6

Volumen II N° 7 Julio 2019

Editorial	Página 1
Conceptualizando lo psicosocial en perspectiva de la salud pública	Páginas 2 - 3
Reseña bibliográfica. Manual de atención psicosocial	Página 4
Eventos próximos	Página 4

Volumen II N° 8 Agosto 2019

Editorial	Página 1
La Salud Pública y las ciencias sociales: una panorámica con diferentes perspectivas	Páginas 2 - 3
Reseña bibliográfica. Salud y enfermedad. Lecturas básicas en sociología de la medicina	Página 4
Eventos próximos	Página 4

Volumen II N° 9 Septiembre 2019

Editorial	Página 1
Estudios de salud pública locales. Características de un jefe de hogar en el municipio de Turbo, Antioquia, 2015	Páginas 2 - 7
Apunte histórico. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al Congreso de 1926	Página 7
Reseña bibliográfica. Mental health etics. The human context	Página 8
Eventos próximos	Página 8

Volumen II N° 10 Octubre 2019

Editorial	Página 1
Nivel de Adaptación de los estudiantes del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, 2019	Páginas 2 - 3
Reseña Bibliográfica. Tensiones en las decisiones en Salud Pública en el sistema de salud colombiano: El bien común en confrontación con los intereses y prácticas particulares	Página 4
Eventos próximos	Página 4

Contenido del Volumen II

Volumen II N° 11 Noviembre 2019

Editorial	Página 1
Ocio y tiempo libre: otro aspecto a tener en cuenta en la Salud Pública	Páginas 2 - 5
Apunte histórico. Introducción a la Salud Pública	Página 5
Reseña bibliográfica. Salud Colectiva y Salud Pública, ¿Se está hablando de lo mismo?	Página 6
Eventos próximos	Página 6

Volumen II N° 12 Diciembre 2019

Editorial	Página 1
La RAE conceptúa sobre vocabulario de Salud Mental	Páginas 2 - 3
Contenido del volumen II	Páginas 4 - 6

GRUPO APLICACIONES ESTADÍSTICAS Y SALUD PÚBLICA

Directores

Ramón Eugenio Paniagua Suárez¹
Carlos Mauricio González Posada²
1. Magister en Salud Pública; profesor
Universidad de Antioquia - Medellín
2. Magister en Salud Pública; profesor
Universidad de Antioquia - Medellín

E-mail de contacto:
ramon.paniagua@udea.edu.co
mauricio.gonzalez@udea.edu.co

Dirección:
Calle 62 N° 52 - 59
Medellín - Colombia
Teléfono: (574)2196827

VISITE NUESTRO SITIO EN LA WEB:

http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/salud-publica/extension/contenido/asmenulateral/mesa_salud/

